Exp 59069

AROMAS Y RECUERDOS S.A.
"AROMARSA"

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO EN
DICIEMBRE 31 DEL 2010
CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE

Fernando Núñez Padilla

Vélez 905 y 6 de Marzo
Edificio "EL FORUM"
Piso 24 Of. 2408 P.O. Box 09-01-4408
Telf.: 2532 390 – 2512 282
e-mail: fernandoatilio@gmail.com
Guayaquil- Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe del auditor independiente
A los accionistas de: AROMAS Y RECUERDOS S.A. "AROMARSA"
Guayaquil- Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. He auditado los balances generales que se adjuntan de la compañía: **Aromas y Recuerdos S.A."Aromarsa"** , al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa, fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error seleccionado y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi auditoria. Conduje mi auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos: así como, que planeemos y desempeñemos la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros estén libres de representación errónea de importancia relativa.

Fernando Núñez Padilla

Vélez 905 y 6 de Marzo
Edificio "EL FORUM"
Piso 24 Of. 2408 P.O. Box 09-01-4408
Telf.: 2532 390 – 2512 282
e-mail: fernandoatlfn@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

4. Una auditoria implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía **Aromas y Recuerdos S.A."Aromarsa"**, para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía: **Aromas y Recuerdos S.A."Aromarsa"** Una auditoria también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía: **Aromas y Recuerdos S.A."Aromarsa"**., al 31 de diciembre del 2010, el estados de resultado, evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado **Aromas y Recuerdos S.A."Aromarsa"** en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

SUPT. INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 MAY 2011
Virginia Castro
GUAYAQUIL

Enfasis

6. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditorias y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria partir del 1 de enero del 2009.

Fernando Núñez Padilla

Vélez 905 y 6 de Marzo
Edificio "EL FORUM"
Piso 24 Of. 2408 P.O. Box 09-01-4408
Telf.: 2532 390 – 2512 282
e-mail: fernandoatilio@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Este informe fue preparado exclusivamente para información y uso de los accionistas de la compañía: **Aromas y Recuerdos S.A."Aromarsa"** y no debe ser utilizado para otros propósitos.

FERNANDO NUÑEZ P.
C.P.A. ECON- SC-RNAE No. 154

Guayaquil, abril 28 del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
12 MAY 2011
Virginia Castro
GUAYAQUIL

AROMAS Y RECUERDOS S.A." AROMARSA".
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

	Notas	
ACTIVO		
Activo corriente:		
Caja y bancos		778.457
Inversiones temporales	2	637.310
Cuentas por Cobrar	3	592.372
Inventarios	4	445.233
Gastos pagados por anticipados	5	161.712
Total activo corriente		2.615.084
Activo fijo, neto	1 y 6	201.604
Otro activo	7	52.866
Total del activo		2.869.554
PASIVO		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar	8	1.929.524
Gastos acumulados por pagar	9	205.422
Impuestos por pagar	10	255.751
Total pasivo corriente		2.390.697
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	11	100.000
Reserva legal y facultativa	12	13.718
Reserva de capital	13	234,194
Utilidades retenidas		130.945
Total del patrimonio		478.857
Total del pasivo y patrimonio		2.869.554

Ver notas a los estados financieros

AROMAS Y RECUERDOS S.A. " AROMARSA"
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

	Notas	
Ingresos		
Ventas netas de mercaderías:		
Aromas # 1		84.865
Aromas # 2		350.461
Aromas # 3		761.026
Aromas # 5		222.011
Aromas # 6		437.954
Aromas # 7		527.496
Aromas # 8		548.344
Aromas # 9		384.294
Aromas # 10		339.592
Aromas # 11		267.419
Aromas # 12		360.343
Aromas # 13		56.019
Aromas # 14		63.404
Total		4.403.228
Rendimientos financieros		12.450
Otras rentas gravadas		13.994
Total ingresos		4.429.672
Egresos		
Costo de ventas:		
Aromas # 1		55.347
Aromas # 2		228.199
Aromas # 3		497.516
Aromas # 5		143.637
Aromas # 6		270.259
Aromas # 7		330.027
Aromas # 8		339.014
Aromas # 9		245.847
Aromas # 10		218.589
Aromas # 11		173.163
Aromas # 12		231.025
Aromas # 13		48.845
Aromas # 14		41.416
Total		2.822.884
Gastos de ventas		765.076
Gastos administrativos		469.411
Gastos financieros	14	149.072
Otros egresos		7.363

Total egresos	**4.213.806**
Utilidad antes del Impuesto y *Participación*	215.866
Participación trabajadores	32.380
Impuesto a la renta	52.541
Utilidad Neta	**130.945**

Ver notas a los estados financieros

AROMAS Y RECUERDOS S.A. "AROMARSA"
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

	Capital autorizado (Acciones de $1.00 c/u)		Reserva Legal y facultativa	Reserva Capital	Utilidades retenidas	Total
	Cantidad	Valor				
Enero 1,2010	10,000	10,000	93,467	234,194	102,517	440,178
Utilidad del ejercicio					130,945	130,945
Pagos de dividendos					(92,266)	(92,266)
Aumento de capital	90,000	90,000	(90,000)			-
Transferencia			10,251		(10,251)	-
Saldo al 31-12-2010	100.000	100.000	13.718	234.194	130.945	478.857

Ver notas a los estados financieros

AROMAS Y RECUERDOS S.A. "AROMARSA"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL METODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	4.507.499
Efectivo pagado a proveedores, y empleados	(3.892.170)
Gastos financieros	(149.072)
Otros ingresos	19.081
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	485.338
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Compras de activo fijos	(51.730)
Inversiones temporales	9.648
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	(42.082)
Flujos de efectivo por las actividades de Financiamiento:	
Pago de dividendo	(92.266)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	(92.266)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	350.990
Efectivo al inicio del periodo	427.467
Efectivo al final del periodo	778.457

Ver notas a los estados financieros

AROMAS Y RECUERDOS S.A. "AROMARSA"
CONCILIACION CON LA UTILIDAD NETA
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Utilidad neta	130.945
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación	8.202
Provisión de cuentas malas	28.901
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Disminución en cuentas por cobrar	406
Aumento en inventarios, gastos pagados por anticipados Y otro activo	(221.908)
Disminución en cuentas y gastos acumulados por pagar	538.792
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	485.338

Ver notas a los estados financieros

AROMAS Y RECUERDOS S.A. "AROMARSA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

1.- POLITICAS GENERALES SIGNIFICATIVAS

Aromas y Recuerdo S.A., "Aromarsa" es una compañía que se constituyó el 2 de agosto de 1990 y registrada el 9 de agosto de 1990 con un capital social de $80.00, el 13 de enero de 1995 se elevo el capital a $.240.00. El capital actual suscrito y pagado es de US$ 100.000 (Cien mil dólares) El objeto social de la compañía es preferentemente dedicarse a fabricar e importar perfumes y cosméticos; a empaquetar, promocionar y comercializar los mismos, a importar materia prima para sus productos y a importar también artículos de bisutería, billeteras, carteras, relojes y más aditamentos y accesorios para uso de damas y caballeros.

Bases de preparación.- Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y mantienen sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

Inventarios.- La mercadería existente esta valorizada de acuerdo al precio de importación y compras locales. El costo no excede al valor de mercado. Los costos se determinan por el método de costo promedio.

El balance general por el período auditado fue preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ingresos y gastos Los ingresos y gastos de la compañía se registran de acuerdo al método del devengado y provienen principalmente de compras, importaciones y ventas de productos tales como perfumes, cosméticos y artículos de bisutería.

Activos fijos Los inmuebles, instalaciones y muebles enseres, están contabilizados al costo reexpresado al 31 de marzo del 2000 de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad Nº. 17 (NEC); las adiciones a partir de esa fecha se registran a su costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

El costo se deprecia utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, aplicando los porcentajes abajo descritos:

Activos	Años	% de deprec.
Inmuebles	20	5
Instalaciones	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipo de oficina	10	10
Equipo de computación	3	33.33

2.- Inversiones temporales

Certificado de deposito en el Interaundi Bank # 712533421	476.828
Inversiones en Repos	160.482
Total inversiones temporales	637.310

3.- Cuentas por cobrar

Clientes	435.601
Reserva para cuentas malas	(43.520)
Sub- total cuentas por cobrar neto	392.081
Préstamos empleados	25.384
Compañías relacionadas:	
Ferched Cia.Ltda.	120.699
Piritu	9.186
Impetel	9.544
Quemex	1.348
Barilar	396
Total compañías relacionadas	141.173
Otras cuentas por cobrar	14.182
Anticipos a contratistas – proveedores	19.552
Total cuentas por cobrar	592.372

Provisión de cuentas malas

Saldo inicial	58.119
Provisiones	28.901
Cuentas dadas de bajas	(43.500)
Saldo final	43.520

4. - Inventarios

Inventario de mercadería en bodega	353.623
Mercadería en transito	91.610
Total de inventarios	445.233

5. – Gastos pagados por anticipados

Iva 12 % pagado en compras	98.916
Retenciones en la fuente-clientes	47.288
Otros impuestos pagados	15.508
Total gastos pagados por anticipados	161.712

6. – Activo fijo

COSTO/REVAL	Saldo al 01-01-10	Adiciones o compras	Ajustes	Retiros Bajas	Reclasif.	Saldo al 31-12-2010
Edificio	43.447					43.447
Instalaciones	230.425					230.425
Muebles y enseres	43.746	4.747				48.493
Equipo de oficina y	66.040	5.541				71.581

computación						
Vehículos	-	41.062				41.062
Licencia y Sofware	16.761	380				17.141
Total	400.419	51.730				452.149
DEPRECIACIONES ACUMULADAS						
Edificio	40.294	362				40.656
Instalaciones	109.706	3.841				113.547
Muebles y enseres	32.832	729				33.561
Equipo de oficina y computación	59.511	3.270				62.781
Total deprec.acum.	242.343	8.202	-	-	-	250.545
Total activo fijo,neto	158.076	43.528	-	-	-	201.604

7.- Otro activo

Depósitos en garantía alquileres	10.762
Líneas telefónicas	134
Otros depósitos	779
Cargos por liquidar	34.986
Otros gastos anticipados	6.205
Total otro activo	52.866

8.- Cuentas por pagar

Liquidaciones de compras locales	1.668.229
Dividendos por pagar	17.512
Otras cuentas por pagar	204.305
Sueldos acumulados	39.478
Total cuentas por pagar	1.929.524

9. – Gastos acumulados por pagar

Aportes y prestamos al Iess	6.029
Décimo Tercer Sueldo	1.396
Décimo Cuarto Sueldo	14.383
Vacaciones	18.671
Fondo de reserva	14.439
Participación a Trabajadores	32.380
Otros beneficios pendientes	118.124
Total gastos acumulados por pagar	205.422

Se han provisionado y pagado, todos los beneficios sociales a la fecha que corresponden su cancelación.

10. – Impuestos por pagar

IVA cobrado 12 % en bienes	187.760
Retenciones de clientes 12 % IVA	8.526
Retenciones en la fuente	6.924
Impuesto a la renta compañía	52.541
Total impuestos por pagar	255.751

11. – Capital Social

Según junta de accionistas del 18 de octubre del 2010 se sugiere un aumento de capital por US$90.000,00 que se pagará con las reservas acumuladas al 30 de abril del 2010. La Superintendencia de compañías aprueba este aumento de capital con Resolución DJC- G10-8253, trámite que se concluye con la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil de fecha 3 de diciembre del 2010.

12. – Reserva legal y facultativas

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidas anuales a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

13. – Reserva de capital

La compañía debe incluir en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes parciales por inflación hasta el periodo de transición tales como: reserva por revalorización del patrimonio, reexpresión monetaria, reserva legal y voluntarias etc. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizado para absolver pérdidas futuras o para aumentar el capital.

14. - Gastos financieros

En vista de que aproximadamente el 70% de las ventas, se realizan con tarjetas de créditos, la administración ha decidido reclasificar como gastos financieros, en lugar de gastos administrativos, el valor de las comisiones pagadas monto que alcanza en el año 2010 a US$ 144.625 Se incluyen provisión de intereses a pagar de proveedores y otros costos financieros bancarios con lo que el total de gastos financieros alcanza a $ 149.072

15. - Impuesto a la renta

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de AROMAS Y RECUERDOS S.A. "AROMARSA". como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2010, la compañía se encuentra fiscalizada hasta el año 1996, esta también calificada como Contribuyente Especial según Resolución # 1198 del 10 de diciembre de 1999 notificación 35.

16- Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2010, los saldos y transacciones efectuadas con los accionistas y compañías relacionadas, en iguales términos y condiciones fueron los siguientes:

Cuentas por cobrar compañías relacionadas	US$ 141.173

17- Adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y *presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.*

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF- Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el tercer grupo deben presentar estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero del 2012, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnostico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliación del estado de resultado del 2011, bajo NEC al estado de resultado bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2011, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control etc) la compresión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de

transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2011 y ratificada por la junta general de accionistas, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no solo consecuencias significativas en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía Aromas y Recuerdos S.A. "Aromarsa" preparó sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No. SC.DS.G.09.006 dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de estados y reporte financieros

Los estados y reportes financieros se prepararán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación- para los años 2010, 2011, 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2)

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios,

cada uno con su respectiva información complementaría, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5).

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas comparativos con 2009, aplicando *íntegramente las NIIF.*

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009 aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010 aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art. 6)

Las NEC de 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010, y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2, y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

18.- Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos (28 de abril del 2011) no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la compañía Aromas y Recuerdos S.A. " Aromarsa", pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros auditados.